

Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro
Fecha: 30-01-2025	Fecha: 17-02-2025	Fecha: 21-02-2025
Firma: Adrián Gordillo Merino	Firma:	Firma:
Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	María Jesús Fernández Sánchez. Responsable del SAIC de la FEyP.	Ana Belén Borrachero Cortés. Secretaria Académica de la FEyP

Página 1 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	1/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	1/28
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 PR/SO005_FEyP_D001_mit



Índice

1.	Date	os identi	ficativos de la titulación	3
2.	Indi	cadores	del títulodel	4
	2.1.		dores de demanda universitaria	
		2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
	2.2.	Indicac	dores de resultados académicos	6
		2.2.1. 2.2.2. 2.2.3.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	7
		2.2.3.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-004)	
		2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	
	2.3.	Indicad	dores satisfacción de los usuarios	
		2.3.1. 2.3.2.	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) Satisfacción con la titulación	
		2.3.3.	Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	13
	2.4.	Indicad	dores de proceso académico	14
		2.4.1. 2.4.2.	Personas egresadas (OBIN_PA-005) Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	
3.	Valo	ración d	lel título (criterios y directrices)	16
	3.1.		o 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	
	3.2.	Criterio	o 2. Información y transparencia	18
	3.3.	Criterio	o 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	19
	3.4.	Criterio	o 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	20
	3.5.	Criterio	o 5. Recursos para el aprendizaje	21
	3.6.	Criterio	o 6. Resultados de aprendizaje	22
	3.7.	Criterio	o 7. Indicadores de rendimiento y egreso	23
4.	Rec	lamacior	nes	24
5.	Plan	de mejo	oras	25
	5.1.	Cumpli	imiento del plan de mejoras del curso anterior	25
	5.2.	Plan de	e mejoras para el próximo curso	27

Página 2 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firm to Box	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	2/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	2/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
Menciones/Especialidades	-
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Educación y Psicología
Nombre del Centro	Facultad de Educación y Psicología
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	-
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Virtual
Año de implantación	2015-16 (MUI en Formación del Profesorado y TIC, que desde el curso 2021-22 es el MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa)
Enlace web de la titulación	https://educacion.unex.es/titulaciones/0626/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	Adrián Gordillo Merino
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	25

Página 3 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	3/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	3/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_FEyP_D001_mit



2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el <u>Observatorio de Indicadores de la UEx</u>¹.

Página 4 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
F: 1 B	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	4/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	4/28
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

¹ https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/



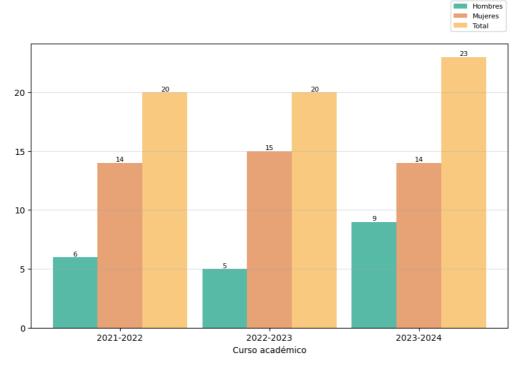
Curso: 2023-2024

PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

El máster, cuyo número de plazas ofertadas es 25, sigue atrayendo un gran interés. En el curso 2023-2024, el número de personas que lo escogieron como primera opción en su preinscripción (OBIN_DU-001) fue un 336% respecto a las plazas ofertadas; en el curso 2022-2023, un 284%; en el curso 2021-2022, un 728%.

Según muestran los gráficos, el número de personas matriculadas de nuevo ingreso en la titulación, tras una pequeña estabilización en los cursos 2021-2022 y 2022-2023, con 20 matrículas, ha subido ligeramente a 23 personas matriculadas en 2023-2024.

Parece que, dada la naturaleza enteramente virtual del máster, sigue aumentando la tendencia a recibir una buena proporción del alumnado proveniente de otras comunidades autónomas (OBIN_DU-007): se trató de un 35%, en el curso 2021-2022; un 20%, en el curso 22-23; en el curso 2023-2024, para acabar, un 73,91%.

Sigue observándose, como en cursos precedentes, mayor presencia de alumnas que de alumnos. Estos datos de la titulación parecen explicarse a partir del hecho de que la titulación de grado que da acceso de modo mayoritario al máster sea el Grado de Maestro (en sus diferentes denominaciones y especialidades), donde se observa una similar desproporción entre hombres y mujeres.

Página 5 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora		
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	5/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	5/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

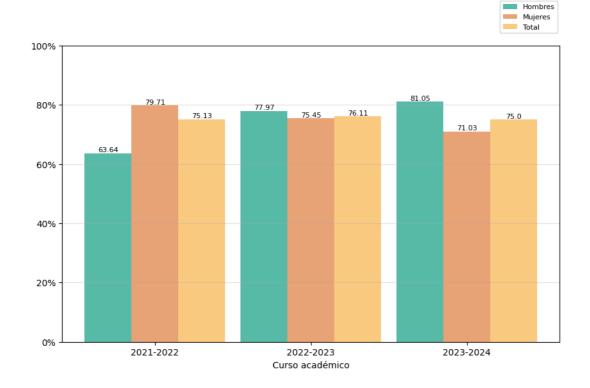


Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

Los datos muestran una proporción razonablemente buena entre los créditos aprobados y los créditos matriculados en la titulación. Dicha proporción se mantiene, además, bastante estable, como puede observarse: un 75,13%, en el curso 2021-2022; un 76,11%, en el 2022-2023; finalmente, un 75%, en el 2023-2024. Este resultado parece responder a que, al ser el máster virtual, los estudiantes ya tenían la expectativa de compatibilizar su formación con otras responsabilidades, como su trabajo.

No parece que se puedan extraer demasiadas conclusiones en cuanto a la diferencia en esa proporción de créditos aprobados y matriculados entre hombres y mujeres, porque hay una diferencia de 16 puntos a favor de ellas en el curso 2021-2022, mientras que, en el curso 2022-2023, la diferencia es favorable a ellos por 2 puntos, y por 10 en el curso 2023-2024.

Página 6 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora		
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	6/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

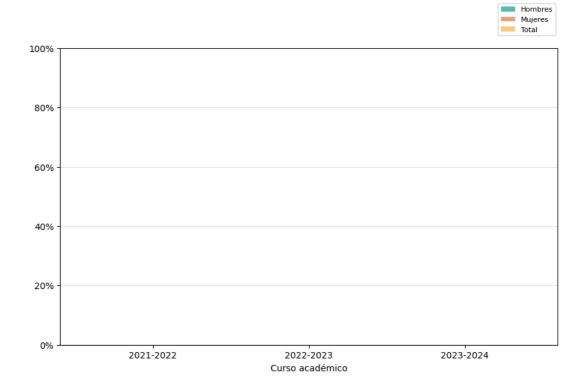
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	6/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024 PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono, durante los últimos cursos académicos, es cero.

Esta nula tasa de abandono, muy positiva frente al 10% estimado en la memoria verificada, se explica por el grado de madurez, la motivación intrínseca y el sentido de responsabilidad de los estudiantes. Además, al ser un máster virtual, los estudiantes tienen mayor flexibilidad para compatibilizarlo con su trabajo y otras responsabilidades, lo que reduce las posibilidades de abandono en comparación con un formato presencial. También manifiestan una motivación extrínseca relacionada con la acreditación de estudios de postgrado, valorada en los procesos de selección para los cuerpos docentes de Infantil, Primaria y Secundaria.

Página 7 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Fecha y hora			
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	7/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

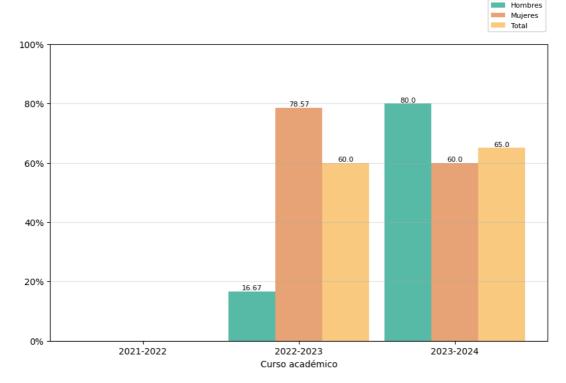
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	7/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN RA-004)



Reflexión sobre el indicador

Según los datos de los últimos dos cursos, más de la mitad del alumnado, la tasa de graduación es un 60% en el curso 2022-2023 y un 65% en el curso 2023-2024. Sin embargo, sigue siendo insuficiente frente al 90% de la memoria verificada de la titulación. Esta baja tasa podría estar relacionada con el perfil del alumnado, que, al ser mayoritariamente profesional y compatibilizar el máster con su trabajo, puede enfrentar dificultades para completar todos los créditos necesarios dentro del tiempo establecido. Aunque la tasa ha mejorado, la flexibilidad del formato virtual puede no ser suficiente para contrarrestar el desafío de compaginar estudios y empleo. Será necesario seguir la evolución de este indicador en cursos sucesivos, por si fuera necesario revisar la memoria verificada.

En cuanto al género de los graduados, mientras que en el curso 2022-2023 hubo mayoría de mujeres (un 78,57% frente al 16,67% de hombres), en el curso 2023-2024 la mayoría de los graduados son hombres (con un 80% frente al 60% de mujeres). Habrá que esperar a cursos sucesivos para ver si los datos correspondientes a este curso 2023-2024 son una excepción o no, teniendo en cuenta que la tasa de matriculación en el máster de mujeres es mayor que la de hombres.

Página 8 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg== Estado Fech						
Firmada Dan	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39				
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32				
Referencia		Página	8/28				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						

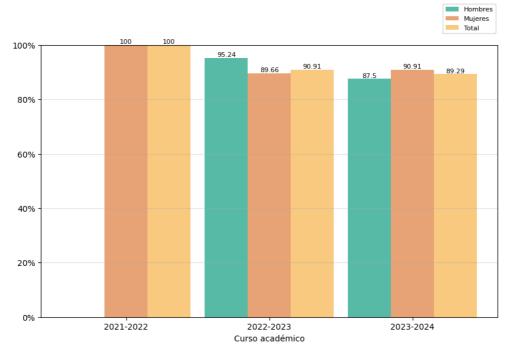
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51	
Referencia		Página	8/28	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

Este indicador sigue, después de un valor de 100% en el curso 2021-2022 muy difícil de repetir, obteniendo valores en torno a lo previsto en la memoria verificada de la titulación: un 90% de tasa de eficiencia.

Página 9 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Fecha y hora			
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	9/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	9/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

<u>Asignatura</u>	<u>Código</u>	% aprobados	<u>%</u> suspensos	% no presentados	Tasa de rendimiento	<u>Tasa</u> <u>de</u> <u>éxito</u>
Acceso, elaboración y presentación de documentos científicos en ámbito pedagógico de cc. de educación	401654	86,36	0,00	13,64	86,36	100,00
Análisis y tratamiento de datos en la investigación educativa	401656	85,71	0,00	14,29	85,71	100,00
Asesoramiento y análisis de la práctica educativa	401657	83,33	16,67	0,00	83,33	83,33
Investigación en formación del profesorado	401658	79,17	8,33	12,50	79,17	90,48
Investigación en tic aplicadas a la educación	401660	86,96	0,00	13,04	86,96	100,00
Investigación teórica, histórica y comparada de la educación	401659	85,71	0,00	14,29	85,71	100,00
Métodos de investigación en educación	401655	83,33	0,00	16,67	83,33	100,00
Plataformas y aulas virtuales: nuevos espacios para enseñar y para aprender	401661	84,21	0,00	15,79	84,21	100,00
Trabajo Fin de Máster	401662	48,39	0,00	51,61	48,39	100,00

La tasa general de éxito del 96,22% es un dato muy positivo, ligeramente superior a la de los dos años anteriores, cuando no llegó al 96%. Esto refleja una mejora en el rendimiento global del alumnado, lo que puede estar relacionado con la estabilidad en el diseño del máster y la adaptabilidad de los estudiantes al formato virtual.

En cuanto a las asignaturas, la mayoría tiene una tasa de éxito del 100% durante el curso 2023-24. Sin embargo, en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster algunos estudiantes pueden necesitar más apoyo y acompañamiento para superar las dificultades inherentes a un proyecto final tan exigente. Además, al ser el último paso del máster, algunos estudiantes pueden haber experimentado dificultades para encontrar tiempo para finalizar su Trabajo Fin de Máster, sobre todo si ya han cumplido con las demás asignaturas y han alcanzado su objetivo de aprender los contenidos más técnicos.

Página 10 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Fecha y hora			
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	10/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	10/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 P

PR/SO005_FEyP_D001_mit

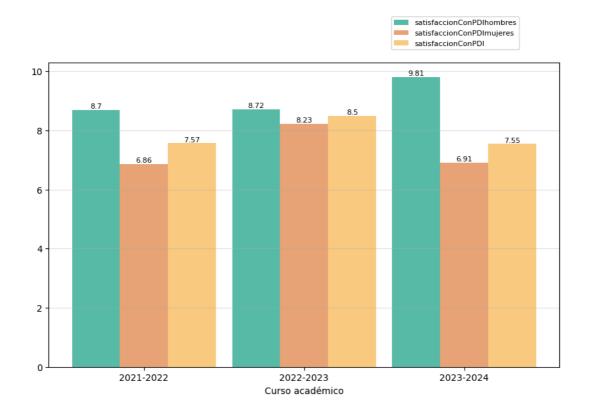


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

Se sigue manteniendo una tasa de satisfacción del alumnado bastante positiva, aunque haya bajado un punto respecto a la alcanzada (8,5) en el curso 2022-2023. Este curso 2023-2024 la tasa es de 7,55, y se obtiene así un dato prácticamente idéntico al recogido en el curso 2021-2022 (7,57). La disminución en la tasa de satisfacción podría estar relacionada con una carga de trabajo mayor o con dificultades para equilibrar estudios y trabajo, lo que impacta en el rendimiento académico.

Página 11 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	11/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	11/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



satisfaccionEstudiantesConTitulacion

2023-2024

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

2021-2022

No se dispone de datos relativos a los indicadores mencionados en este apartado para este curso académico 2023-2024.

2022-2023

Curso académico

Página 12 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
E: 1 B	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	12/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	12/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

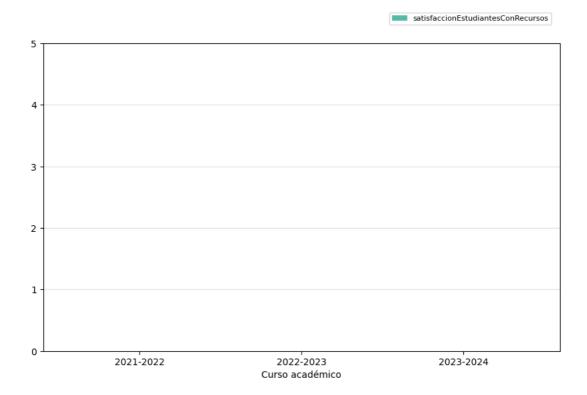


Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

No se dispone de datos relacionados con este indicador para este curso académico, ni ninguno de los últimos.

Página 13 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	13/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	13/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

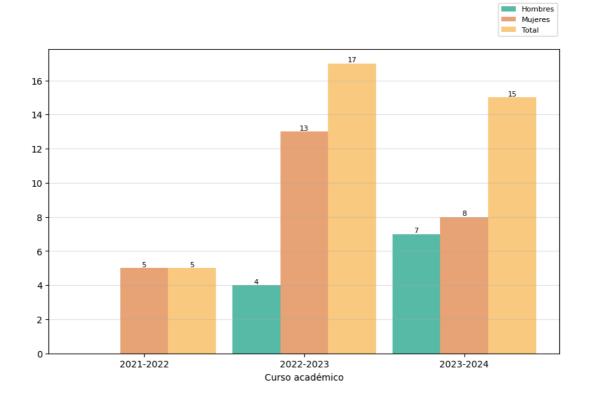


Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del <u>Informe de inserción</u> <u>laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras</u>², ambos elaborados por la UTEC.

Se puede observar que, tras el máximo en el número de personas egresadas producido en el curso 2022-2023, en el curso 2023-2024, se mantienen unos datos muy cercanos a dicho máximo.

No hay datos en el Informe de inserción laboral ni en el Estudio de satisfacción de las personas empleadoras correspondientes a la titulación en el curso 2023-2024.

Página 14 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	14/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	14/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

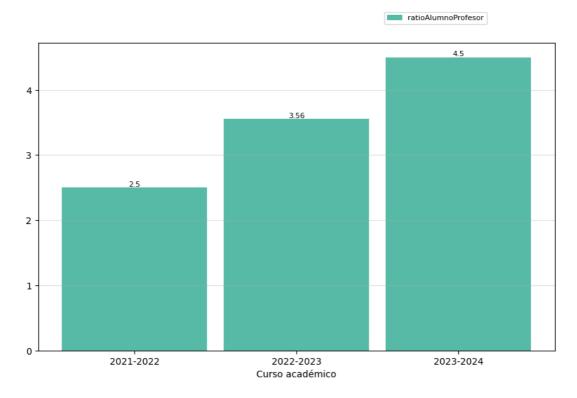
² https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/



Curso: 2023-2024 PR/SO005_FEyP_D001_mit



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

Aunque los datos han empeorado (una ratio de 4,5 en el curso 2023-2024, frente a una de 3,56 en el curso 2022-2023 y otra de 2,5 en el 2021-2022), la ratio actual sigue siendo adecuada para una correcta atención del profesorado al alumnado de la titulación.

Página 15 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	15/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	15/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_FEyP_D001_mit



3. Valoración del título (criterios y directrices) ³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	Х	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	Х	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	х	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	Х	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	-	-

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

La titulación dispone de mecanismos (revisión anual de la idoneidad de las fichas docentes; confección de la agenda del estudiante; elaboración de un calendario de sesiones virtuales síncronas por semestre destinado a evitar solapamientos entre las diferentes asignaturas) que garantizan una coordinación docente efectiva.

Página 16 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	16/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	16/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".



Curso: 2023-2024

PR/SO005_FEyP_D001_mit



Durante el curso 2023-2024, se celebraron dos reuniones de coordinación horizontal del profesorado del máster, al final de cada semestre, para revisar cuál había sido el desarrollo de las enseñanzas del semestre cumplido y organizar las del siguiente. En este sentido, se ha continuado lo iniciado el curso 2022-2023, cuando se llevó a cabo la primera reunión de coordinación de este tipo.

Las fichas docentes, como se ha indicado anteriormente, se someten a revisión cada curso, cumpliendo con la normativa de la UEx, a pesar de que, ya en los primeros años en que se impartió la titulación, las competencias y los contenidos de las diferentes asignaturas fueron analizados en profundidad, para evitar solapamientos o lagunas en la formación de los estudiantes.

En 2023-2024, la agenda del estudiante fue debidamente entregada por el profesorado del máster. Conviene, sin embargo, mantener siempre la atención para mejorar el reparto de la carga de trabajo del alumnado del máster.

El proceso de reconocimiento de créditos se realiza siguiendo lo establecido en la Resolución del Rector, de 14 de julio de 2022, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Las situaciones descritas en el apartado 1.6 no se corresponden con esta titulación.

Página 17 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	17/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	17/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	х	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	х	

Reflexión sobre la información y transparencia

Al finalizar el curso 2023-2024, la página web de la Facultad de Educación y Psicología sufrió una profunda transformación, motivada por un cambio general de la UEx en la presentación institucional de toda la información de los diferentes centros que la componen.

Tras dicha modificación obligada, la web de la FEyP vuelve a estar plenamente operativa, con lo cual sigue ofreciendo de modo accesible todos sus datos académicos y de gestión a las personas interesadas en ellos.

El alumnado del máster recibe la información a través de diferentes medios: la propia web del centro, el correo electrónico, los avisos en el foro del espacio virtual de coordinación de la titulación, las redes sociales (Twitter, WhatsApp, Telegram) o los paneles digitales situados en diferentes lugares de la Facultad de Educación y Psicología.

Página 18 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	18/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	18/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 P

PR/SO005_FEyP_D001_mit



3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	х	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Educación y Psicología desempeña un papel esencial en la supervisión y mejora continua de las titulaciones oficiales que ofrece el centro. Este sistema recopila y analiza información clave sobre la planificación, desarrollo, evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes, así como el grado de satisfacción de los grupos de interés.

Los resultados de este análisis son revisados por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC) y las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT), que elaboran memorias anuales que incluyen intenciones de mejora, planes específicos y el cumplimiento de las acciones propuestas previamente. Toda esta información se pone a disposición de los grupos de interés a través de la página web de la facultad y puede ser complementada con datos de la UTEC.

Cada proceso del SAIC genera indicadores y registros que garantizan la evaluación de su eficacia, asegurando la transparencia y accesibilidad de los resultados para fomentar una educación de calidad.

Página 19 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	19/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	19/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	х	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	х	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Puede afirmarse que el profesorado del máster mantiene bastante estabilidad, a pesar de algún pequeño cambio o sustitución sobrevenida durante el curso.

En el curso 2023-2024, la titulación contó con 8 docentes, todos ellos doctores, con un total de 3 sexenios de investigación y 5 quinquenios.

La ratio de profesores a estudiantes es de 4,50 (OBIN_PA-010), que es muy adecuada para una correcta atención al alumnado, a pesar de que sea ligeramente peor a la de cursos anteriores (3,56, en el 2022-2023; 2,50, en el 2021-2022).

Página 20 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	20/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	20/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	No procede (es un título enteramente virtual).	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

La CCT considera los recursos tecnológicos adecuados para el correcto desarrollo de la titulación, con la única salvedad del comportamiento a veces errático del Campus Virtual, herramienta fundamental para la docencia en esta titulación. Ya se ha puesto en conocimiento del Vicerrector de Transformación Digital el problema, de modo que se extremen las precauciones para evitar incidencias técnicas en las aulas virtuales.

La técnica de calidad de la Facultad de Educación y Psicología ya está colaborando con la titulación y ayudará especialmente en la labor de orientación al alumnado interesado en cursar el máster.

Página 21 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	21/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	21/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	х	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

El OBIN_SU-001 sobre el grado de satisfacción del alumnado con los docentes ha empeorado algo respecto al indicado el curso 2022-2023, que fue de 8,50; en este curso 2023-2024, la satisfacción está en 7,55, muy cerca de la obtenida en el curso 2021-2022, de 7,57.

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) ha empeorado también algo respecto a la del curso pasado (76,106, en 2022-2023), bajando a un 75%, muy similar a la tasa del curso 2021-2022 (75,130).

Las tasas que marca la memoria verificada del título son: tasa de graduación, 90%; tasa de eficiencia, 90%; tasa de abandono, 10%.

En los últimos cursos la titulación muestra una peor tasa de graduación de la prevista (aunque en el último curso, 2023-2024, ha subido ligeramente, a un 65%). Sin embargo, sí mantiene una tasa de eficiencia y de abandono en torno a los porcentajes previstos.

Página 22 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	22/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	22/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	х	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	Х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.		х

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Cuando se ha elaborado este informe, no se dispone aún de los datos correspondientes al curso 2023-2024. Los datos disponibles más recientes se corresponden a los de los egresados en el curso 2019-2020, según puede observarse en el siguiente enlace:

https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/

Página 23 de 28

Url De Verificación	Url De Verificación https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==		Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	23/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	23/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 | PR/SO005_FEyP_D001_mit



4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

N/		Resolución		
Número de reclamación	Carácter de la reclamación⁴	Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No existe constancia de reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico 2023-2024.

Página 24 de 28

Url De Verificación	Url De Verificación https://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==		Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	24/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51	
Referencia		Página	24/28	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

⁴ Por ejemplo: "reclamación sobre el examen final", "reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua", "reclamación sobre la calificación global" o algún otro aspecto que deba ser destacado.



Curso: 2023-2024

PR/SO005_ FEyP_D001_mit



5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Assián do Majoro	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar	Observaciones⁵	
	Acción de Mejora		Parcial No		el grado de consecución de la acción	Observaciones-	
1	Integración de una herramienta en formato Excel para facilitar el seguimiento y la cumplimentación de acciones de mejora de la titulación.	Х			https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/ 2PACX-1vSDs56zTrKbJwdO- INGBu3tkPkwlYEwtFUNSamjZcDmV1UVdYDe p1R8HgtzQx5TDQ/pubhtml?gid=119230932 5&single=true		
2	Elaboración y difusión de una guía de elaboración del Trabajo Fin de Máster.	X			https://educacion.unex.es/wp- content/uploads/sites/6/2024/07/muifpte- guia-tfm-feyp-2024.pdf		

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Página 25 de 28

https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora		
María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
	Página	25/28		
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
		María Jesús Fernández Sánchez Ana Belén Borrachero Cortés Firmado Página		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	25/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FACULTAD DE EDUCACION Y PSICOLOGÍA

Curso: 2023-2024

PR/SO005_ FEyP_D001_mit

				T	
3	Fortalecimiento de la coordinación horizontal del profesorado de la titulación.	X		https://educacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/6/2024/07/Acta0732 1092023.pdf https://educacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/6/2024/07/Acta0762 2022024.pdf https://educacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/6/2025/01/Acta-078-02-07-2024.pdf	Se han realizado dos reuniones de coordinación horizontal por curso, aproximadamente al final de cada semestre, de modo que sirvan como revisión del semestre acabado y preparación, organización y corrección de errores de cara al siguiente. Aún hay que seguir incidiendo mucho más en la coordinación del profesorado de la titulación.
4	Orientación sobre la estructura y organización del título, así como el desarrollo de las tareas propias de la enseñanza y el aprendizaje virtual al inicio de la matriculación.		X		Aún no se ha conseguido definir un documento con indicaciones precisas que pueda servir de guía para la orientación a la persona que ejerce como técnico de calidad del centro. Ello conllevaría una nueva redacción de un documento de "Preguntas frecuentes (FAQ)" que aporte la mayoría de la información requerida por el alumnado interesado en el máster.
5	Creación de un plan para la obtención de información acerca del uso real de las competencias y los contenidos trabajados durante la titulación en su empleo actual.		x		Aún no se ha implementado el plan para la obtención de la información descrito. Se requiere para la realización de esta propuesta un diseño coherente que involucra tanto al Vicedecanato de Estudiantes como a la CCT del máster y, muy probablemente, deba beber de la información recabada por la UTEC.

Página 26 de 28

Url De Verificación ht	tps://uex09.unex.es/vfirma/code/rclbg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora		
E. L. B. Ma	aría Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por Ana	na Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	26/28		
Normativa Est	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	26/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024

PR/SO005_ FEyP_D001_mit



5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	Fortalecimiento de la coordinación horizontal del profesorado de la titulación.	El informe de acreditación del comité de expertos de la ANECA (véase https://educacion.unex.es/sgic/certificacionaneca/) expuso la necesidad de trabajar en una mayor coordinación entre el profesorado del máster, con la recomendación de llevar a cabo reuniones periódicas.	Coordinador de la CCT / CCT / Profesorado de la titulación	Curso 2024/2025 y siguientes	Se levantará acta de cada reunión de coordinación horizontal, y será aprobada como anexo al acta de una sesión de la CCT.	
2	Orientación sobre la estructura y organización del título, así como el desarrollo de las	Todos los veranos, en fechas de preinscripción y matrícula, son muy frecuentes las consultas de estudiantes interesados en la titulación, dada su naturaleza enteramente virtual. Ello supone	CCT / Técnico de calidad de la FEyP	De marzo a junio de 2025	Debe elaborarse un documento claro y preciso con indicaciones y orientación suficientes para el alumnado con	

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)" o "bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Página 27 de 28

https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora		
María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
	Página	27/28		
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
		María Jesús Fernández Sánchez Ana Belén Borrachero Cortés Firmado Página		

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51		
Referencia		Página	27/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2023-2024

PR/SO005_ FEyP_D001_mit

	tareas propias de la enseñanza y el aprendizaje virtual al inicio de la matriculación.	un exceso en el trabajo de atención al alumnado que desborda ampliamente las funciones propias del profesorado de la titulación.			interés en el máster. Probablemente, un nuevo documento de preguntas frecuentes (FAQ) sería muy útil para realizar esta función. Una vez estos documentos hayan sido elaborados y aprobados, serán publicados en la página web de la FEyP.	
3	Creación de un plan para la obtención de información acerca del uso real de las competencias y los contenidos trabajados durante la titulación en su empleo actual.	La información sobre la aplicación de las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado egresado del máster en sus empleos actuales es fundamental para analizar el interés real del plan de estudios, así como sus debilidades y fortalezas.	CCT / Vicedecanato de Estudiantes de la FEyP	De marzo a junio de 2025	Debe diseñarse un plan para obtener esta información, en el cual parece evidente que será necesario el asesoramiento por parte de la UTEC. Una vez diseñado dicho plan y aprobado por las comisiones pertinentes, será publicado en la página web de la FEyP.	

Página 28 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rc1bg9IF02+bFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora		
Firmed Dec	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39		
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32		
Referencia		Página	28/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QOQ9rm6Pja1Va7SEYEvEuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Gordillo Merino	Firmado	24/02/2025 13:08:51
Referencia		Página	28/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		